



**Informe de la 15ª reunión del Comité de
Estadística celebrada el 19 de
septiembre de 2018**

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día	2
Tema 2:	Informe de la reunión del 11 de abril de 2018	2
Tema 3:	Observancia del Reglamento de Estadística.....	2
Tema 4:	Nuevo sistema de gestión de datos	3
Tema 5:	Mesa Redonda de Estadística.....	3
Tema 6:	Otros asuntos.....	4
Tema 7:	Fecha de la próxima reunión	4

1. El Comité de Estadística, presidido por el Sr. Juan Esteban Orduz de Colombia, celebró su 15ª reunión el 19 de septiembre de 2018 en Londres (Reino Unido).

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Comité aprobó el Orden del Día provisional que figuraba en el documento [SC-85/18 Rev. 1](#).

Tema 2: Informe de la reunión del 11 de abril de 2018

3. El Comité aprobó el informe de la 14ª reunión, celebrada el 11 de abril de 2018, que figuraba en el documento [SC-84/18](#).

Tema 3: Observancia del Reglamento de Estadística

Tema 3.1: Informe sobre limitaciones a la observancia y medidas para mejorarla

4. El Jefe de la Sección de Estadística presentó el documento [SC-86/18](#), en el que figuraban las principales conclusiones acerca de las limitaciones con que se enfrentaban los Miembros para facilitar datos a la Secretaría, así como las medidas emprendidas o planeadas por la Secretaría de la OIC para ayudarlos a hacer frente a esas limitaciones. Se tomó nota de que la falta de recursos financieros y de personal era un obstáculo muy importante a que los Miembros cumplieren el Reglamento de Estadística. El resultado eran informes incompletos o poco puntuales y que, en algunos casos, no se presentase ningún informe. Para solucionar esas limitaciones la Secretaría había adiestrado a personal de países Miembros y elaboraría adiestramiento adicional al que se pudiese tener acceso por internet con facilidad. Además, la Secretaría estaba estudiando maneras de facilitar la presentación de datos, como por ejemplo enmendando el Reglamento de Estadística. La Secretaría planeaba establecer una estrategia de certificar y premiar a funcionarios de estadística de los países Miembros. La Secretaría acogería con mucho gusto otras sugerencias de los Miembros para mejorar esos procesos.

5. El Comité tomó nota del informe.

Tema 3.2: Informe sobre observancia del Reglamento de Estadística y nuevos indicadores de observancia

6. El Economista Principal presentó el documento [SC-87/18](#), en el que figuraba el marco de los nuevos indicadores de observancia. Esos indicadores se usarían para reemplazar los informes anteriores sobre observancia de los Miembros, y harían que los Miembros

pudiesen determinar con rapidez la observancia tanto a nivel general como de cada país. Esa información haría posible que la OIC identificase esferas en las que se pudiese mejorar la observancia y, por consiguiente, la calidad general de la base de datos estadísticos de la Organización, y comparar los resultados a lo largo del tiempo. Los nuevos indicadores evaluarían si los Miembros presentaban informes completos y con puntualidad, y darían una puntuación de 0 si el informe no se había presentado con puntualidad o era incompleto, y una puntuación de 1 si se había presentado con puntualidad y era completo. Esa evaluación se sumaba una vez al año en todos los puntos que el Reglamento de Estadística requería que facilitasen los Miembros.

7. Los Miembros manifestaron su aprecio por la formulación de los nuevos indicadores de observancia. No obstante, se sugirió que la Secretaría examinase si sería mejor evaluar la observancia en una escala más gradual que tuviese en cuenta distintos niveles de falta de observancia, tales como la diferencia entre que la presentación se hiciese con un día o con varios meses de retraso. Esa escala gradual daría un motivo a los Miembros para medir mejor sus esfuerzos de lograr observancia.

8. El Comité tomó nota del informe.

Tema 3.3: Adiestramiento de los Miembros en el Reglamento de Estadística

9. La Jefa de la Sección de Estadística indicó que, desde el período de sesiones del Consejo anterior, había tenido lugar en la sede de la OIC el adiestramiento de dos Miembros exportadores, Kenya y Côte d'Ivoire. Ese adiestramiento había resultado en una mejor comunicación entre la Secretaría y los dos Miembros, y en mejoras en los informes presentados por esos Miembros.

10. El Comité tomó nota del informe.

Tema 4: Nuevo sistema de gestión de datos

11. La Jefa de la Sección de Estadística ofreció un informe acerca del nuevo sistema de gestión de datos estadísticos, que podría aprovechar los avances en tecnología desde que se había empezado a elaborar el sistema actual en 2003. En el año cafetero 2018/19 la Secretaría convocaría ofertas de tres firmas de consultoría como mínimo para modernizar el sistema. La modernización se llevaría a cabo en distintas fases y módulos para abordar las restricciones financieras y mantener la necesaria integridad de los datos. Estaba planeado que la labor de modernización empezase casi a finales del año cafetero 2018/19, una vez que se evaluaran las ofertas y se eligiese una firma de consultoría.

12. El Comité tomó nota del informe.

Tema 5: Mesa Redonda de Estadística

13. El Sr. Euan Mann, de Complete Commodity Solutions Ltd., presidente de la Mesa Redonda de Estadística, presentó los resultados de la labor conjunta con la Sección de Estadística de la OIC. Indicó que la Mesa Redonda de Estadística tenía integrantes del sector privado que representaban a comerciantes, tostadores y analistas independientes. La OIC había hecho labor conjunta con la Mesa Redonda de Estadística durante cinco años, para revisar datos de oferta y demanda desde una perspectiva global e incluyendo a la mayoría de los países exportadores en el período entre 2006/07 y 2016/17. El resultado de esa colaboración era que la calidad de los datos de la OIC había mejorado en grado sumo y podía ahora considerarse un punto de referencia mundial de datos del sector cafetero. El Sr. Mann subrayó la importancia de la decisión del Consejo de permitir que en casos en que las estadísticas oficiales tenían discrepancias o eran incompletas, la Secretaría completase los datos presentados por los Miembros con información procedente de otras fuentes. La OIC, con la cooperación de la Mesa Redonda actual, revisaría a continuación los datos del período entre 1997/98 y 2005/06. Además, la OIC y la Mesa Redonda revisarían cada año los datos de los dos o tres años cafeteros que hubiesen finalizado más recientemente para garantizar que la OIC siguiese siendo una fuente fidedigna de datos.

14. Varios Miembros manifestaron su satisfacción con los notables avances que había hecho la Secretaría en cuanto a mejorar las estadísticas de la OIC para que reflejasen mejor la situación del mercado mundial del café.

15. El Comité tomó nota del informe.

Tema 6: Otros asuntos

16. No se trataron otros asuntos.

Tema 7: Fecha de la próxima reunión

17. El Comité tomó nota de que la próxima reunión del Comité de Estadística tendría lugar en Nairobi (Kenya) durante el 124º período de sesiones del Consejo.